EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | conalep

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011L5X001-E96-2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA **PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023.**

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 21 de octubre de 2022, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, el representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, el Encargado del Despacho de los Asuntos de la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones Laborales, adscrito a la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III numeral 3.8 de la convocatoria a la Licitación. 1

Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Convocante, mediante oficio con número de referencia **SA/DIA/RMS/1386/2022**, de conformidad con el artículo 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

El Subcoordinador de Adquisiciones, señaló que se verificó en el Sistema CompraNet, el envío de proposiciones, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Thona Seguros, S.A. de C.V.
2	Seguros Sura, S.A. de C.V.

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:

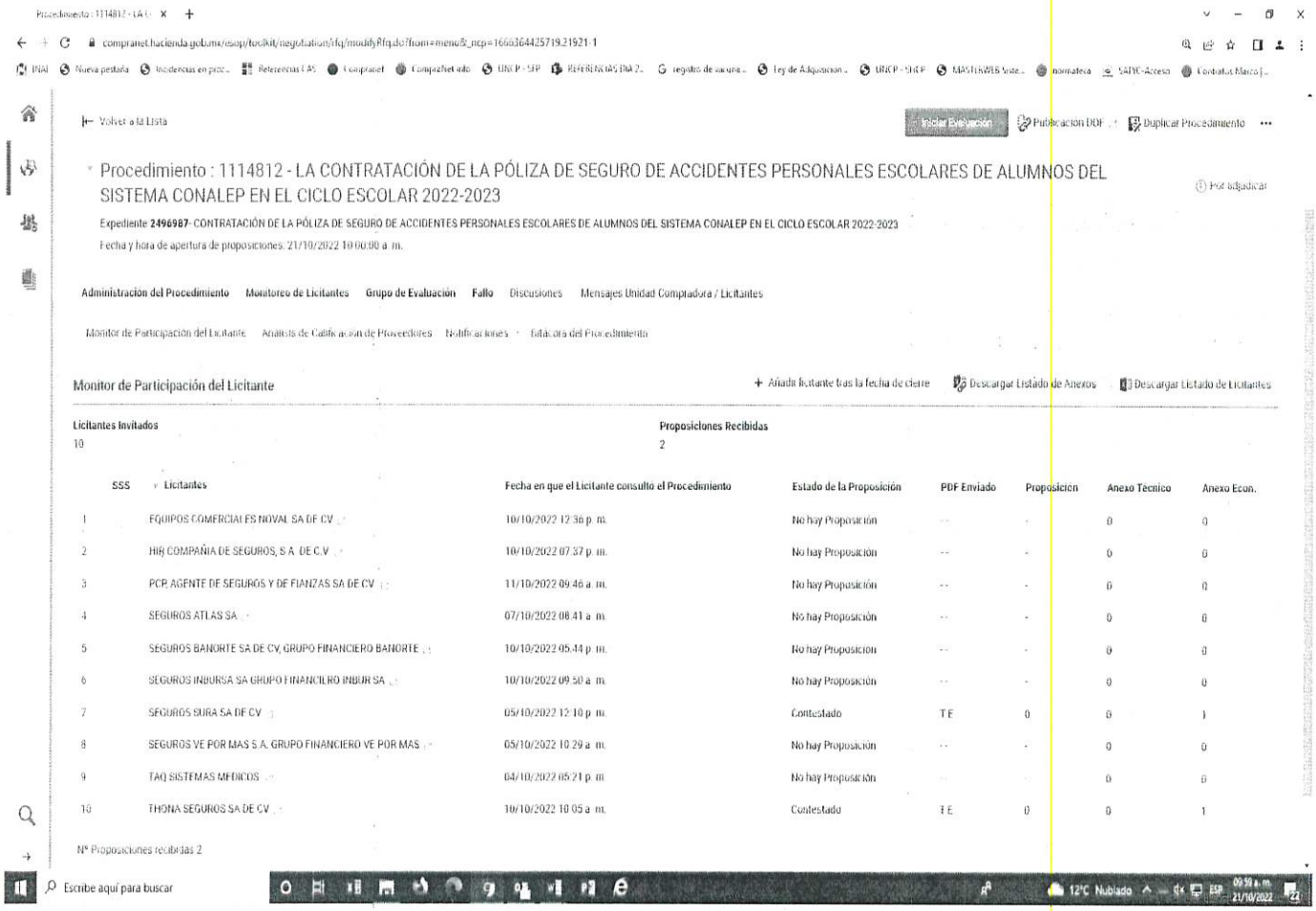

Volver a la Lista | Iniciar Evaluación | Publicación DOF | Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 1114812 - LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023

Por Adjudicar

Expediente **2496987**- CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 21/10/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Monitor de Participación del Licitante | Análisis de Calificación de Proveedores | Notificaciones | Bitácora del Procedimiento

Monitor de Participación del Licitante

+ Añadir licitante tras la fecha de cierre | Descargar Estado de Anexos | Descargar Listado de Licitantes

Licitantes Invitados
10

Proposiciones Recibidas
2

SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	EQUIPOS COMERCIALES NOVAL SA DE CV	10/10/2022 12:36 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
2	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	10/10/2022 07:37 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
3	PCP AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV	11/10/2022 09:46 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
4	SEGUROS ATLAS SA	07/10/2022 08:41 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
5	SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	10/10/2022 05:44 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
6	SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	10/10/2022 09:50 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
7	SEGUROS SURA SA DE CV	05/10/2022 12:10 p. m.	Contestado	T E	0	0	1
8	SEGUROS VE POR MAS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS	05/10/2022 10:29 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
9	TAQ SISTEMAS MEDICOS	04/10/2022 05:21 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
10	THONA SEGUROS SA DE CV	10/10/2022 10:05 a. m.	Contestado	T E	0	0	1

Nº Proposiciones recibidas 2

Escribe aquí para buscar | 12°C Nublado | ESP | 09:38 a. m. 21/10/2022

2

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx, dando como resultado que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen.

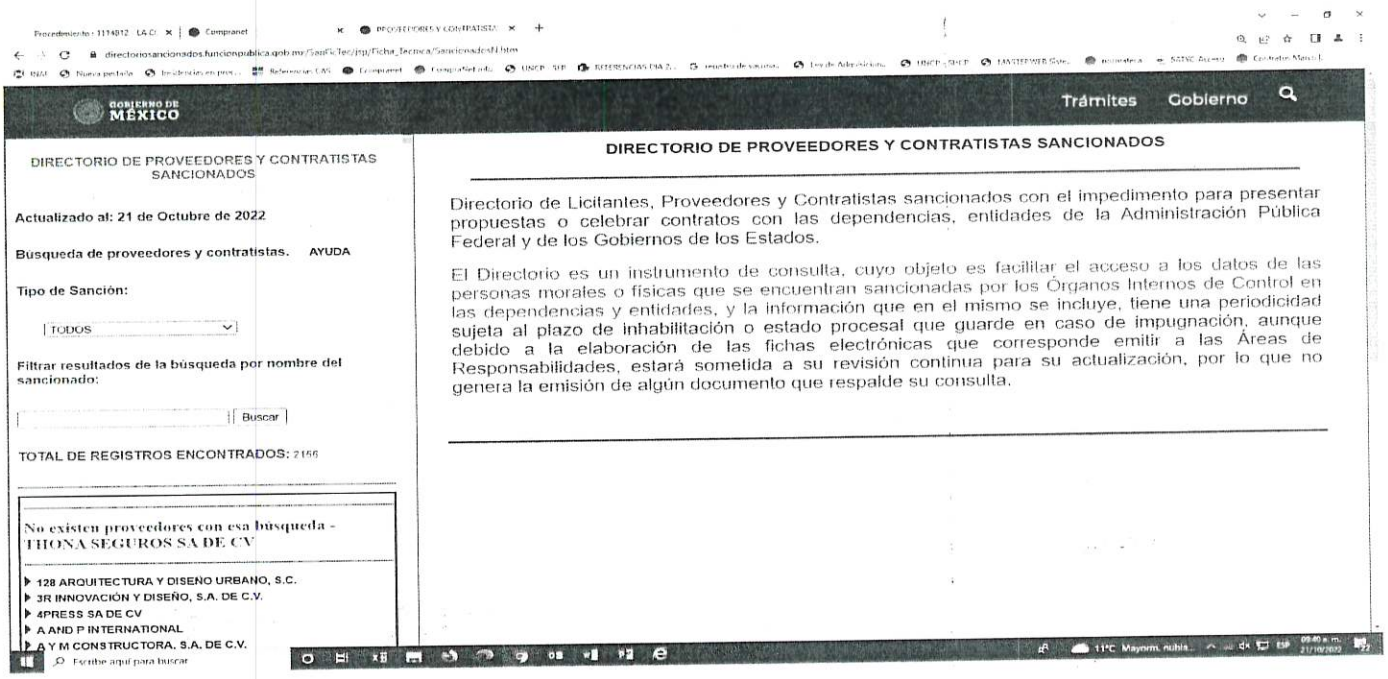
GOBIERNO DE MÉXICO
Trámites
Gobierno
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Actualizado al: 21 de Octubre de 2022
Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA
Tipo de Sanción:
TODOS
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
Buscar
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2166
No existen proveedores con esa búsqueda - THONA SEGUROS SA DE CV
128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
4PRESS SA DE CV
A AND P INTERNATIONAL
A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

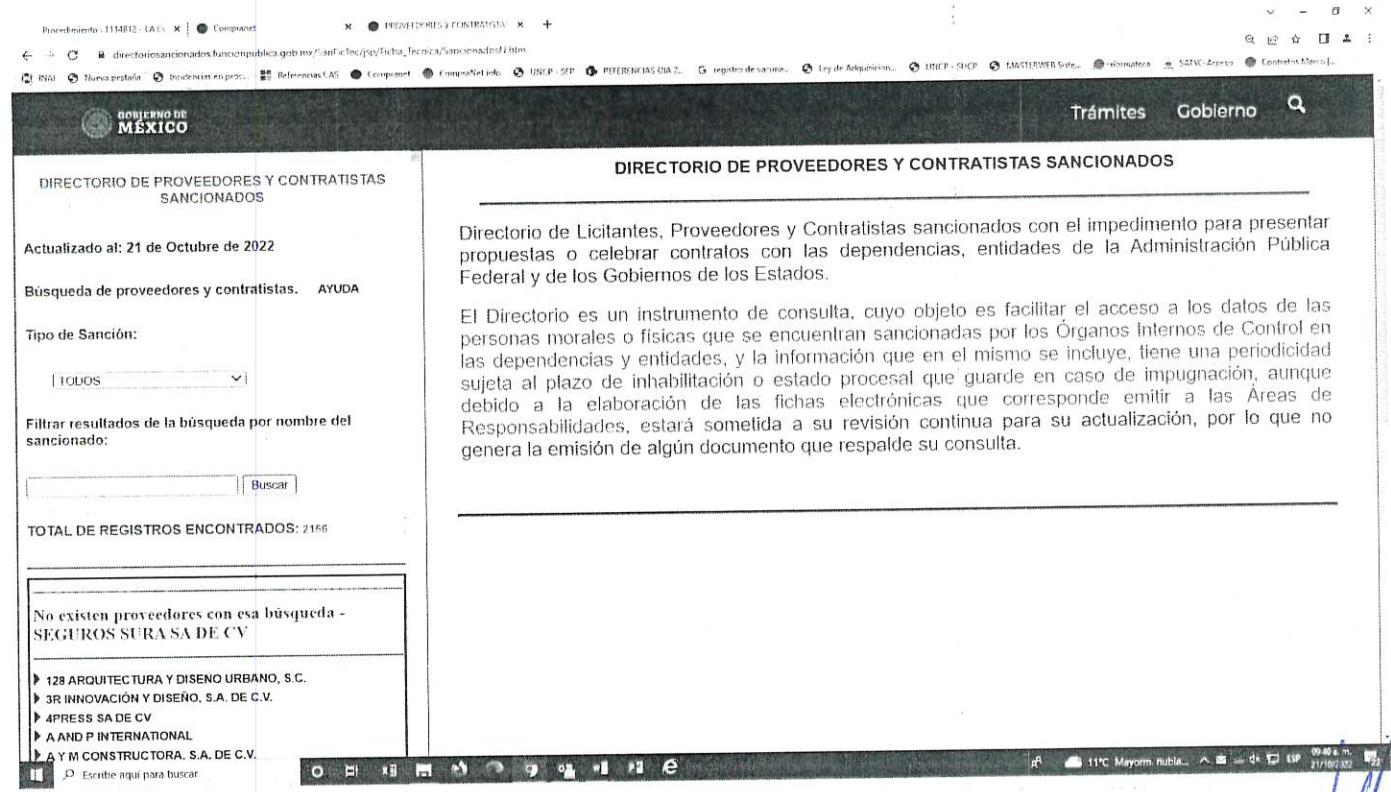
GOBIERNO DE MÉXICO
Trámites
Gobierno
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Actualizado al: 21 de Octubre de 2022
Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA
Tipo de Sanción:
TODOS
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
Buscar
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2166
No existen proveedores con esa búsqueda - SEGUROS SURA SA DE CV
128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
4PRESS SA DE CV
A AND P INTERNATIONAL
A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de propuestas recibidas de los licitantes: **Thona Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Sura, S.A. de C.V.,** revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Oferta técnica, propuesta de condiciones especiales o particulares que han de operar en la contratación de la presente póliza, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante legal del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, NO deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa en todas sus hojas, por el representante legal, en la que manifieste que cumplirá estrictamente con los requerimientos establecidos en el anexo técnico del Programa de Aseguramiento de Personas, debidamente foliadas, precisando que el anexo técnico y la junta de aclaraciones prevalecerán ante las condiciones generarles de la compañía.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Copia de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y/o copia de la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para operar seguros en el ramo que se licita.	✓		✓	
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A PUNTOS Y PORCENTAJES: **1. Capacidad del Licitante**					

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) a.1)	a) Capacidad de los recursos humanos. Conocimientos del personal respecto de la materia objeto del servicio solicitado. Curricula de 3 ejecutivos de cuenta propuestos para el manejo de la póliza solicitada, los cuales deberán pertenecer a la plantilla de trabajadores de la empresa aseguradora participante, en el que se detalle la experiencia en el ramo de seguros, señalando la empresa para la que ha prestado servicios, periodo (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono. Adicional a esto el licitante deberá de presentar las constancias laborales que avalen los años de experiencia del personal propuesto, dicha documentación deberá de contener nombre completo, dirección, número telefónico, funciones, periodo laborado, firma, sello.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) a.2)	Competencia o habilidad en el trabajo Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el que manifieste, que cuenta con la capacidad para la prestación del servicio objeto del presente anexo técnico, debiendo anexar copia de constancias que acrediten los conocimientos en el servicio solicitado del personal propuesto para el manejo de la póliza, Cédula Profesional, Constancias de cursos, Diplomados y/o cualquier otra capacitación o acreditación de conocimientos en materia de Accidentes Personales.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) a.3)	Dominio de aptitudes relacionadas al servicio solicitado (dominio de herramientas) Cartas de recomendación emitidas por empresas aseguradoras donde hayan laborado los ejecutivos propuestos para el manejo de la póliza, en las que se manifieste que el ejecutivo resolvió de manera favorable problemáticas presentadas en el manejo de la póliza, en productos similares al solicitado, firmadas por el Director General o Gerente.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) b.1)	**b.-Capacidad de los recursos económicos.** Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante legal, que indique que durante el ejercicio 2021, obtuvo ingresos hasta por el 20% del total de su oferta, acreditándolo con la última declaración fiscal anual de 2021 presentada por el licitante ante la SHCP.	✓		✓	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) b.2)	Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante legal, en la que manifieste que, tiene la solvencia, rentabilidad y liquidez para hacer frente a los siniestros, que cuenta una antigüedad en el mercado asegurador en el ramo de Accidentes Personales, de por lo menos 1 año y anexar copia de la consulta hecha en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de los indicadores regulatorios, todos con calificación de 1 o superior, con periodo final a marzo 2022.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) b.3)	Carta firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad donde manifieste que el pago de indemnización de los siniestros será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la documentación completa y el pago del anticipo del 30% de la suma asegurada por fallecimiento dentro de los 5 días hábiles a la entrega de la documentación completa, aceptando que en caso de ofrecer esta ventaja y no cumplirla se le aplicaran las penas convencionales a favor de los asegurados y/o contratante equivalente al 20% sobre la suma asegurada para el pago de indemnización de los siniestros y $3,000.00 (tres mil pesos por cada día de atraso en el pago del del anticipo del 30% de la suma asegurada por fallecimiento, por cada siniestro. El licitante para acreditar este concepto deberá presentar una cédula en formato libre, donde señale la cobertura de oficinas con que cuente para prestar el servicio objeto de la presente licitación, distribuidos en la Ciudad de México y en las Entidades Federativas, debiendo señalar al menos una por cada estado de la república, acompañado de un comprobante de domicilio. De no presentar el comprobante de domicilio no se otorgarán puntos.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) c.1)	C).-Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Se otorgarán puntos al licitante que cuentan con trabajadores con discapacidad en una proporción de cuando menos 5% de la totalidad de empleados y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, la cual se verificara con el documento de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) c.2)	Certificación emitida por autoridad competente que avale que el licitante ha practicado la equidad de género, igualdad laboral y no discriminación, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas.	✓		✓	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) d)	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2) a)	**2.-Experiencia del Licitante** Experiencia: Copia de contratos o carátulas de póliza de servicios donde conste la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria de los años 2015 a 2021. (máximo 6). Se deberá acompañar una cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos y sus vigencias.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2) b)	**Especialidad:** El licitante deberá acreditar un número de 1,000 participantes en 6 pólizas similares al servicio solicitado, durante los años 2015 a 2021. Se deberá acompañar una cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos, sus vigencias y número de asegurados.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3) a)	**3.-Propuesta de Trabajo** **a) Metodología para la presentación del servicio.** a). -Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique: 1.-La Metodología para la prestación del servicio, que deberá incluir: a.- Proceso desde la recepción de reclamaciones hasta el pago de indemnización y/o dictaminación. b.- Tiempos de atención respecto a los temas relacionados en la atención del servicio, respetando los establecidos en el anexo 1.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3) b)	**b) Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante** Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique el Plan de trabajo propuesto por el licitante, así como manifieste Bajo protesta de decir verdad que: 1.-Se comprometen al cumplimiento de aquellas normas que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación. 2.-Que las condiciones especiales de la póliza (anexo 1) en todo momento prevalecerán sobre las condiciones generales de la aseguradora.	✓		✓	

7

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3) c)	**c) Esquema estructural de la organización** Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que especifique el esquema estructural de la organización de los recursos humanos de la aseguradora.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3) a)	**a) Cumplimiento de Contratos** a) Copia de 3 cartas de satisfacción de clientes a los cuales el licitante brindó un servicio de la misma naturaleza al solicitado y/o copias de las cancelaciones de garantías de cumplimiento de los contratos presentados, con antigüedad no menor a 2015. Podrán ser emitidas por instituciones públicas y/o privadas.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, **que cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el **Formato B** de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento. **La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.**	✓		✓	
FRACCIÓN VI. b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el **Formato C "Modelo de Carta Declaratoria"** de esta convocatoria. **La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.**	✓		✓	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. **La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.**	✓		✓	
FRACCIÓN VI. d)	En caso de que el licitante haga una **presentación conjunta de proposiciones** de conformidad a lo establecido en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación (FORMATO L), adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". **La no presentación de la carta con la leyenda "NO APLICA" no será motivo de desechamiento.**	✓		✓	
FRACCIÓN VI. e)	Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones, deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su **identificación oficial vigente con fotografía**, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. **La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.**	✓		✓	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. f)	**Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad**, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su **comprobante de domicilio** anexando copia del comprobante de domicilio **y fotografía de la fachada del mismo** (formato libre, son tres documentos, la carta de ratificación, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal). **La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.**	✓		✓	
FRACCIÓN VI. g)	Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, deberá adjuntar a su propuesta: - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones ➢ Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado.	✓		✓	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
	En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. h)	Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual se compromete a conocer el contenido de la LAASSP, y su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; y reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, **Formato G.** **La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento**.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. i)	Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K) **La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento**.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. j) LEGALES	**j.1)** En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsa. **j.2)** En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento. **j.3)** Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica). **La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.**	✓		✓	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Sura, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV. 4.1 b) 1.	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el **Formato A** "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios de las propuestas económicas, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación; asimismo se adjunta copia de las mismas a la presente acta debidamente rubricadas por los participantes en este acto.

Licitante: Thona Seguros, S.A. de C.V.

No.	Descripción	Precio Unitario por asegurado sin incluir el IVA (a)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Máximo (b)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Mínimo (c)
Partida única	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ALUMNOS INSCRITOS AL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2021–2022	$12.95	230,000	92,000
Monto máximo sin incluir el IVA = (a) * (b)			2978,500.00	
Monto Mínimo sin Incluir el IVA = (a) * (c)				$1,191,400.00
IVA del Monto Máximo			$333,040.00	
Total, del Monto Máximo			$3,311,540.00	

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:15 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 14 fojas útiles, y 4 fojas de las propuestas económicas, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sergio Ruíz Martínez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Enrique Alonso Reyes	Subcoordinador de Contratos y Convenios, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Axel Espinoza Guzmán	Encargado del Despacho de los Asuntos de la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones Laborales	

14

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Brenda Morales Villafaña	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	Villafaña.

----------FIN DEL ACTA----------

Licitante: Seguros Sura, S.A. de C.V.

No.	Descripción	Precio Unitario por asegurado sin incluir el IVA (a)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Máximo (b)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Mínimo (c)
Partida única	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ALUMNOS INSCRITOS AL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2021–2022	$ 23.61	230,000	92,000
Monto máximo sin incluir el IVA = (a) * (b)			$5,430,300.00	
Monto Mínimo sin Incluir el IVA = (a) * (c)				$2,172,120.00
IVA del Monto Máximo			$868,848.00	
Total, del Monto Máximo			$6,299,148.000	

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por el funcionario designado por el CONALEP. 13

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a través de CompraNet el día **26 de octubre de 2022**, a las **11:00 horas,** de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

FORMATO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Estado de México, a 21 de octubre de 2022

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-011L5X001-E96-2022, para LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1) Que oferto los servicios objeto del procedimiento con los precios siguientes:

2) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de licitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación de la póliza correspondiente.

No.	Descripción	Precio Unitario por asegurado sin incluir el IVA (a)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Máximo (b)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Mínimo (c)
Partida única	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ALUMNOS INSCRITOS AL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2021–2022	$ 12.95	230,000	92,000
Monto máximo sin incluir el IVA = (a) * (b)			$ 2,978,500.00	
Monto Mínimo sin Incluir el IVA = (a) * (c)				$ 1,191,400.00
IVA del Monto Máximo			$ 333,040.00	
Total, del Monto Máximo			$ 3,311,540.00	

IMPORTE CON LETRA DEL MONTO MAXIMO PRIMA POR ESTUDIANTE: $12.95 (Doce pesos 16/100 M.N.)

El precio se estipula en pesos mexicanos, moneda nacional e incluye el IVA

Monto Máximo y Mínimo con letra incluyendo el IVA de cada uno de ellos. Todos los precios se cotizan en moneda nacional.

Que estoy consciente de que el precio unitario será fijo y el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

RFC: TSE120711H38

Estado de Mexico 21 de Octubre 2022

PROPUESTA ECONÓMICA

b). -Contenido de la propuesta económica:
El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.

Nota: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", la proposición en su conjunto podrá ser desechada.

Atentamente,

Claudia Edna Rivas Rangel
Representante Legal
Thona Seguros, S.A. de C.V.

10092

Seguros | sura

ESTADO DE MEXICO A 21 DE OCTUBRE 2022

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E

REF: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011L5X001-E96-2022
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023

FORMATO A.
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-011L5X001-E96-2022, para la CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1) Que oferto los servicios objeto del procedimiento con los precios siguientes:
2) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de licitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación de la póliza correspondiente.

No.	Descripción	Precio Unitario por asegurado sin incluir el IVA (a)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Máximo (b)	Número de Estudiantes adscritos, aproximadamente Mínimo (c)
Partida única	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR PARA ALUMNOS INSCRITOS AL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2022–2023	$ 23.61	230,000	92,000
Monto máximo sin incluir el IVA = (a) * (b)			$5,430,300.00	
Monto Mínimo sin Incluir el IVA = (a) * (c)				$ 2,172,120.00
IVA del Monto Máximo			$868,848.00	
Total, del Monto Máximo			$6,299,148.00	

Monto Máximo con letra incluyendo el IVA de cada uno de ellos: SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
Monto Mínimo con letra incluyendo el IVA de cada uno de ellos: DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.

Ivette Domínguez Méndez
Representante Legal
Seguros Sura S.A. de C.V.

10093

Seguros | sura

ESTADO DE MEXICO A 21 DE OCTUBRE 2022

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E

REF: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011L5X001-E96-2022
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023

Todos los precios se cotizan en moneda nacional.

Que estoy consciente de que el precio unitario será fijo y el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferto en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-011L5X001-E96-2022** para LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP EN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

ATENTAMENTE

IVETTE DOMINGUEZ MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

0004

Ivette Domínguez Méndez
Representante Legal
Seguros Sura S.A. de C.V.